

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

Yondó, 17 de junio de 2021

Señores:

CONYSER S.A.S.

El Centro Ecopetrol – Barrancabermeja Santander

E. S. M.

*Recibí:
Bely Rivera,
17-06-2021.
3:30 p.m.*

Asunto: Solicitud de oferta para contratar la ejecución de una obra pública.

Cordial saludo.

La Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. a través de su Gerente se permite invitarle a presentar oferta para la ejecución de las obras identificadas con el número de proceso: ID-ESP-001-2021, de conformidad con los parámetros que a continuación se detallan:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA
EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	17 DE JUNIO DE 2021
INVITACIÓN PRIVADA A OFERTAR	17 DE JUNIO DE 2021
ENTREGA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ANEXOS	17 DE JUNIO DE 2021
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	Hasta el 24 de junio de 2021 a las 5:00 P.M.
PLAZO PARA CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS	Hasta el 25 de junio de 2021, a las 4:00 P.M.
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Hasta el treinta (30) de junio de 2021, a las 04:00 P.M.
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	Desde el 30 de junio al 02 de julio de 2021.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS	02 de julio de 2021.
PLAZO PARA SUBSANAR	Hasta la adjudicación
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	05 de julio de 2021.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán – Yondó (Antioquia)
Teléfonos: 8325371 – 8325369 – e-mail: espyondo@gmail.com

Esperanza, Paz y Progreso.

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

CONDICIONES QUE REGULAN EL TRAMITE Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 8 Parágrafo Único y Artículo 76 de la Ley 143 de 1994, el régimen legal aplicable a los actos y contratos de la Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P., es el de derecho privado.

El trámite y la contratación se regirán por lo previsto en el Acuerdo de Junta Directiva No 013 de 2016 por el cual se reforman las normas generales de contratación de la empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P.; en los aspectos no contemplados en él se aplicarán las disposiciones del Código Civil, del Código de Comercio o las normas que las sustituyan, adicionen o modifiquen.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

OBJETO:

“LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”.

ALCANCE:

Con el presente proceso de Contratación Directa, se pretende celebrar contrato de “LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”. El alcance total de la contratación a realizar se encuentra contenido dentro de las especificaciones que hacen parte integral del presente estudio y que se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO
70151900	Recursos forestales
70131500	Protección del terreno y del suelo
77121700	Contaminación del agua
77111600	Rehabilitación ambiental

El contratista se obliga a realizar el proceso contractual de conformidad con las normas previstas para el efecto y sujetas a los principios de la Ley 142 de 1994, desarrollando las actividades específicas de la obra descritas en el Estudio Previo y los PLIEGO DE CONDICIONES, se efectuará de acuerdo al cuadro de descripción de actividades, hasta la entrega a satisfacción por parte de la interventoría de obra, la supervisión del contrato y liquidación del contrato.

 E. S. P.	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor total presupuestado por LA EMPRESA para la "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL", es de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.454.088.545,00) según C.D.P. No 00087 del 01 de junio de 2021, de conformidad con las especificaciones técnicas que se detallan en el presupuesto de obra, el Valor del Contrato que se celebre será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada y los impuestos conforme a la ley. Así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ESFERA FUNCIONAL 1: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE CUERPOS DE AGUA; ESTRATEGIA PARA LA OFICINA DE LA PROFESIONAL AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA					
1,1	Realizar limpieza manual de material vegetal emergente medial que se encuentre al interior de las aguas de la ciénaga San Miguel del Tigre	M2	330.000,00		
1,2	Realizar limpieza manual de material vegetal emergente flotante que encuentre al interior de las aguas de la ciénaga San Miguel del Tigre	M2	141.000,00		
1,3	Retirar el Material Extraído a Puntos Previamente Localizados para su Posterior Manejo	M3	5.318,00		
TOTAL COSTO DIRECTO					
ADMINISTRACION				24,0%	
IMPREVISTOS				1,0%	
UTILIDAD				5,0%	
TOTAL OBRA FISICA:					
TOTAL ESFERA FUNCIONAL 1:					

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

ESFERA FUNCIONAL 2: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REFORESTACION Y CONTROL DE EROSIONES, ESTRATEGIA PARA LA OFICINA DE LA PROFESIONAL AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA

2, 1	Remoción, limpieza mecánica y acarreo de lodos de la ladera de la Ciénaga San Miguel del Tigre	M3	1.408,19		
2, 2	Conformación de terraplén con material de préstamo para protección de orilla y control de erosión sobre la Ciénaga San Miguel del Tigre	M3	1.500,00		
2, 3	Gestión topográfica y geográfica para la ejecución del proyecto	Ha	2,50		
2, 4	Establecimiento de vegetación protectora y mantenimiento	Ha	2,50		
2, 5	Aislamiento de la zona intervenida	Ha	2,50		
TOTAL COSTO DIRECTO:					
ADMINISTRACIÓN			24,0%		
IMPREVISTOS			1,0%		
UTILIDAD			5,0%		
TOTAL COSTO OBRA FISICA:					
TOTAL ESFERA FUNCIONAL 2:					

ESFERA FUNCIONAL 3: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES, ESTRATEGIA PARA LA OFICINA DE LA PROFESIONAL AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIA EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA

 E. S. P.	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

3,1	Realizar limpieza manual de material vegetal emergente medial que se encuentre al interior de las aguas de la Ciénaga San Miguel del Tigre	M2	25.000,00		
3,2	Retirar el Material Extraído a Puntos Previamente Localizados para su Posterior Manejo	M3	2.100,00		
TOTAL COSTO DIRECTO					
ADMINISTRACION				24%	
IMPREVISTOS				1%	
UTILIDAD				5%	
TOTAL COSTO DE OBRA FISICA					
TOTAL ESFERA FUNCIONAL 3:					

FORMA DE PAGO:

La forma de pago establecida por LA EMPRESA es la siguiente:

Actas de Avance Mensual: El valor del contrato se pagará en actas de pago parciales mensuales a partir de mínimo un mes (1) de la suscripción del acta de inicio, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa presentación de las respectivas actas de avance e informe de ejecución de obra aprobado por el interventor contratado y el ordenador del gasto.

Acta de Pago Final: El restante diez por ciento (10%) del valor del contrato se pagará una vez realizado el recibo final y la liquidación del contrato, dentro de las cuales se debe incluir por lo menos la aprobación de la garantía de estabilidad de la obra actualizada y los soportes del pago de las obligaciones derivadas del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

Los imprevistos solo serán pagados si estos se presentan; el pago se realizará de acuerdo a la sustentación de los mismos siempre y cuando sean avalados en los informes de la interventoría de obra y la supervisión del contrato; y estén registrados en la bitácora de obra. De existir diferencia de conceptos entre el aval de pago de imprevistos en los informes de interventoría de obra y los informes de supervisión del contrato, la Empresa determinará el pago de los

 E. S. P.	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

imprevistos teniendo en cuenta las directrices, circulares, resoluciones y demás que sobre la materia expida la contraloría general de Antioquia.

El Contratista debe garantizar la ejecución de las obras en el término fijado para ello en el contrato. Si en desarrollo del objeto contractual, se llegara a presentar la necesidad de realizar mayor cantidad de obra a la presupuestada o la necesidad de ejecutar obras no contratadas, estas deberán ser sustentadas y avaladas por el interventor y aprobadas previamente por LA EMPRESA, si el contratista no sigue este procedimiento, no le será reconocida suma de dinero alguna por estos conceptos.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución para la realización total del contrato será de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio para "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

LUGAR DE EJECUCIÓN

Las obras objeto de la presente Convocatoria Privada se realizarán en las instalaciones de la empresa, o donde tenga intervención en la ejecución de las actividades de "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

GARANTÍAS DEL CONTRATO Y DEL PROCESO CONTRACTUAL

El invitado que desee participar en el proceso contractual, deberá constituir Garantía Única de cumplimiento, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

- ✓ **Seriedad de la Propuesta:** Ampara el riesgo en caso de que el oferente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato o no adelante los trámites de perfeccionamiento del mismo. Cuya cuantía será el equivalente al 10% del presupuesto oficial, con una duración de 90 días.

El oferente seleccionado se compromete una vez suscrito el contrato a constituir a favor de LA EMPRESA una Garantía Única de cumplimiento otorgada a través de una entidad bancaria o compañía aseguradora, legalmente constituida, que cubra los siguientes amparos y riesgos:

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

- **CUMPLIMIENTO:** ampara el riesgo de perjuicios económicos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales y comprende además las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se pacten en el contrato. Deberá constituirse mínimo por el 10% del valor final del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** ampara el riesgo del no pago por parte del contratista de las obligaciones laborales que tiene a su cargo y que son derivadas del contrato, su cuantía no será inferior al 10% del valor final del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y de tres (3) años más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una duración igual al plazo y 1 año más, contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Con el Objeto de Asegurar el pago de perjuicios que se causen a terceros con ocasión de la Ejecución del Contrato cuya cuantía será del 10% del valor del contrato y vigencia igual al plazo O término de ejecución del contrato

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

LOS OFERENTES no deben estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Política, y demás normas vigentes sobre la materia y manifestar que conocen todo lo dispuesto sobre el régimen de inhabilidad e incompatibilidades. Con la presentación de la oferta se entiende que LOS OFERENTES manifiestan, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y en la Ley en relación con LA EMPRESA. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviniere durante el trámite del procedimiento de selección, se entiende que LOS OFERENTES afectados renuncian a la participación en dicho procedimiento y a los derechos surgidos del mismo.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN LEGAL DE LA OFERTA

EL OFERENTE deberá acompañar a su OFERTA los siguientes documentos debidamente configurados de acuerdo a las exigencias establecidas en los presentes Pliegos de condiciones, cuya omisión o deficiente diligenciamiento afecta la admisibilidad de su oferta.

- ✓ Carta de Presentación de la OFERTA. (Modelo Anexo).
- ✓ Formulario de Cantidades aproximadas de Obra y Precios.
- ✓ Relación de experiencia del OFERENTE y documentos necesarios para

Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán – Yondó (Antioquia)
Teléfonos: 8325371 – 8325369 – e-mail: espyondo@gmail.com

Esperanza, Paz y Progreso.

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

acreditarla.

- ✓ Constancia de recibo de adendas (Si las hay).
- ✓ Declaración de Actividades legales. (Modelo Anexo)
- ✓ Objeto Social. Las personas naturales y jurídicas, que presenten OFERTAS, deberán contener textualmente incluidas las actividades a contratar en su objeto social como empresa.
- ✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía en caso de personas naturales.
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal para el caso de ofertas presentadas por personas jurídicas y copia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- ✓ Autorización de la junta de socios para contratar en caso de ser requerida.
- ✓ Documento de constitución en el caso de Consorcios o Uniones temporales en los casos necesarios.
- ✓ Certificación del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN actualizado.
- ✓ Copia del Registro Único de Proponentes- RUP
- ✓ Soporte de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA) y con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo para la presentación de OFERTAS. (Persona Natural)
- ✓ Certificación expedida por su Revisor Fiscal, o por su Representante Legal, según la naturaleza de la persona jurídica, en la que conste que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA y con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo de presentación de OFERTAS, en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002. (Persona Jurídica)
- ✓ Las personas naturales o jurídicas que lo integren deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo de la presentación de OFERTAS. (Consorcios, Uniones Temporales)
- ✓ Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán allegar los documentos que acrediten su existencia y representación legal, si a ello hay lugar. Además deben acreditar en el país un apoderado con domicilio en Colombia debidamente facultado para presentar OFERTA y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente.
- ✓ Cuando el representante en Colombia sea una persona jurídica debe anexarse su certificado de existencia y representación legal en cuyo objeto social debe contener la facultad de representar firmas extranjeras.
- ✓ Documento de existencia y representación legal o constancia acerca de la existencia y representación de la persona jurídica extranjera, expedida por el funcionario competente, autenticada por el Cónsul o agente diplomático

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

colombiano, o en su defecto por el de una nación amiga, que deberá contener como mínimo lo siguiente: razón social, representante legal y facultades del mismo, objeto social y domicilio social, duración de la sociedad no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

- ✓ Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PLAZO PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se realizará Análisis Jurídico, Técnico y Financiero de las OFERTAS de conformidad con la ponderación establecida en los PLIEGOS DE CONDICIONES los cuales son de carácter habilitante y no otorgarán puntaje; se llevará a efecto por el Comité de Evaluación de los mismos.

La labor de evaluación, se cumplirá dentro de un plazo de TRES (3) días hábiles contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. Dentro del aludido plazo, el Comité de Evaluación de OFERTAS podrá solicitar aclaraciones a los OFERENTES sobre los puntos que a su juicio ameriten mayores precisiones.

FACTORES DE ESCOGENCIA

La Empresa de Aguas y Aseo de Yondó S.A E.S.P., efectuará el análisis y evaluación de las OFERTAS y seleccionará la OFERTA que ajustada a las condiciones establecidas en las normas y especificaciones contenidas en los PLIEGOS DE CONDICIONES, resulte objetivamente la más favorable para los intereses de la misma. Como factores de escogencia se considerarán los factores de calidad y económicos, con la ponderación contenida en los PLIEGOS DE CONDICIONES.

ENTREGA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, CONSULTA PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Anexo a la presente Invitación se entregan los PLIEGOS DE CONDICIONES; los documentos concernientes a información del proyecto se entregan en medio físicos o magnéticos, de requerirse información adicional esta podrá ser consultada en las instalaciones de la Empresa de Aguas y Aseo de Yondó S.A E.S.P.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA, junto con todos los documentos exigidos, deberá entregarse sobre único, cerrado, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso y los PLIEGOS DE CONDICIONES hasta el:

Día: treinta (30) de junio de 2021.

Hora: 04:00 P.M.

Lugar: Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. Carrera 53 No. 50 – 79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Yondó Antioquia.

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

Todos los requisitos de carácter técnico, económico y legal requeridos para la participación del proceso se encuentran contenidos en los PLIEGOS DE CONDICIONES, para mayor información se debe dirigir a las instalaciones de la Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. ubicadas en el Carrera 53 No. 50 – 79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Yondó Antioquia.

ADVERTENCIA: las solicitudes de oferta que realice la Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. no la obligan a celebrar el contrato o emitir la orden de servicios correspondiente, quedando en libertad de desistir unilateralmente del proceso de contratación.

Cordialmente,



ALEXANDER DIAZ BARRERA
Gerente AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P.

Proyecto: Jessie Stivent Moreno Salom/Asesor Jurídico

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

Yondó, 17 de junio de 2021

Nataly Jazada
17/06/2021
Hora: 9:00am

Señores:

SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS S.A.S.

Calle 74 no 20 – 81 barrio la libertad – Barrancabermeja Santander
E. S. M.

Asunto: Solicitud de oferta para contratar la ejecución de una obra pública.

Cordial saludo.

La Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. a través de su Gerente se permite invitarle a presentar oferta para la ejecución de las obras identificadas con el número de proceso: ID-ESP-001-2021, de conformidad con los parámetros que a continuación se detallan:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA
EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	17 DE JUNIO DE 2021
INVITACIÓN PRIVADA A OFERTAR	17 DE JUNIO DE 2021
ENTREGA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ANEXOS	17 DE JUNIO DE 2021
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	Hasta el 24 de junio de 2021 a las 5:00 P.M.
PLAZO PARA CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS	Hasta el 25 de junio de 2021, a las 4:00 P.M.
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Hasta el treinta (30) de junio de 2021, a las 04:00 P.M.
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	Desde el 30 de junio al 02 de julio de 2021.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS	02 de julio de 2021.
PLAZO PARA SUBSANAR	Hasta la adjudicación
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	05 de julio de 2021.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán – Yondó (Antioquia)
Teléfonos: 8325371 – 8325369 – e-mail: espyondo@gmail.com

Esperanza, Paz y Progreso.

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

CONDICIONES QUE REGULAN EL TRAMITE Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 8 Parágrafo Único y Artículo 76 de la Ley 143 de 1994, el régimen legal aplicable a los actos y contratos de la Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P., es el de derecho privado.

El trámite y la contratación se regirán por lo previsto en el Acuerdo de Junta Directiva No 013 de 2016 por el cual se reforman las normas generales de contratación de la empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P.; en los aspectos no contemplados en él se aplicarán las disposiciones del Código Civil, del Código de Comercio o las normas que las sustituyan, adicionen o modifiquen.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

OBJETO:

"LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

ALCANCE:

Con el presente proceso de Contratación Directa, se pretende celebrar contrato de "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL". El alcance total de la contratación a realizar se encuentra contenido dentro de las especificaciones que hacen parte integral del presente estudio y que se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO
70151900	Recursos forestales
70131500	Protección del terreno y del suelo
77121700	Contaminación del agua
77111600	Rehabilitación ambiental

El contratista se obliga a realizar el proceso contractual de conformidad con las normas previstas para el efecto y sujetas a los principios de la Ley 142 de 1994, desarrollando las actividades específicas de la obra descritas en el Estudio Previo y los PLIEGO DE CONDICIONES, se efectuará de acuerdo al cuadro de descripción de actividades, hasta la entrega a satisfacción por parte de la interventoría de obra, la supervisión del contrato y liquidación del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL:

 E. S. P.	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

El valor total presupuestado por LA EMPRESA para la "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL", es de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.454.088.545,00) según C.D.P. C.D.P. No 00087 del 01 de junio de 2021, de conformidad con las especificaciones técnicas que se detallan en el presupuesto de obra, el Valor del Contrato que se celebre será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada y los impuestos conforme a la ley. Así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ESFERA FUNCIONAL 1: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE CUERPOS DE AGUA; ESTRATEGIA PARA LA OFICINA DE LA PROFESIONAL AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA					
1,1	Realizar limpieza manual de material vegetal emergente medial que se encuentre al interior de las aguas de la ciénaga San Miguel del Tigre	M2	330.000,00		
1,2	Realizar limpieza manual de material vegetal emergente flotante que encuentre al interior de las aguas de la ciénaga San Miguel del Tigre	M2	141.000,00		
1,3	Retirar el Material Extraído a Puntos Previamente Localizados para su Posterior Manejo	M3	5.318,00		
TOTAL COSTO DIRECTO					
ADMINISTRACION				24,0%	
IMPREVISTOS				1,0%	
UTILIDAD				5,0%	
TOTAL OBRA FISICA:					
TOTAL ESFERA FUNCIONAL 1:					

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

ESFERA FUNCIONAL 2: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REFORESTACION Y CONTROL DE EROSIONES, ESTRATEGIA PARA LA OFICINA DE LA PROFESIONAL AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA

2,1	Remoción, limpieza mecánica y acarreo de lodos de la ladera de la Ciénaga San Miguel del Tigre	M3	1.408,19		
2,2	Conformación de terraplén con material de préstamo para protección de orilla y control de erosión sobre la Ciénaga San Miguel del Tigre	M3	1.500,00		
2,3	Gestión topográfica y geográfica para la ejecución del proyecto	Ha	2,50		
2,4	Establecimiento de vegetación protectora y mantenimiento	Ha	2,50		
2,5	Aislamiento de la zona intervenida	Ha	2,50		
TOTAL COSTO DIRECTO:					
ADMINISTRACIÓN			24,0%		
IMPREVISTOS			1,0%		
UTILIDAD			5,0%		
TOTAL COSTO OBRA FISICA:					
TOTAL ESFERA FUNCIONAL 2:					

ESFERA FUNCIONAL 3: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES, ESTRATEGIA PARA LA OFICINA DE LA PROFESIONAL AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIA EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA

 E. S. P.	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

3,1	Realizar limpieza manual de material vegetal emergente medial que se encuentre al interior de las aguas de la Ciénaga San Miguel del Tigre	M2	25.000,00		
3,2	Retirar el Material Extraído a Puntos Previamente Localizados para su Posterior Manejo	M3	2.100,00		
TOTAL COSTO DIRECTO					
ADMINISTRACION				24%	
IMPREVISTOS				1%	
UTILIDAD				5%	
TOTAL COSTO DE OBRA FISICA					
TOTAL ESFERA FUNCIONAL 3:					

FORMA DE PAGO:

La forma de pago establecida por LA EMPRESA es la siguiente:

Actas de Avance Mensual: El valor del contrato se pagará en actas de pago parciales mensuales a partir de mínimo un mes (1) de la suscripción del acta de inicio, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa presentación de las respectivas actas de avance e informe de ejecución de obra aprobado por el interventor contratado y el ordenador del gasto.

Acta de Pago Final: El restante diez por ciento (10%) del valor del contrato se pagará una vez realizado el recibo final y la liquidación del contrato, dentro de las cuales se debe incluir por lo menos la aprobación de la garantía de estabilidad de la obra actualizada y los soportes del pago de las obligaciones derivadas del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

Los imprevistos solo serán pagados si estos se presentan; el pago se realizará de acuerdo a la sustentación de los mismos siempre y cuando sean avalados en los informes de la interventoría de obra y la supervisión del contrato; y estén registrados en la bitácora de obra. De existir diferencia de conceptos entren el aval de pago de imprevistos en los informes de interventoría de obra y los informes de supervisión del contrato, la Empresa determinará el pago de los

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

imprevistos teniendo en cuenta las directrices, circulares, resoluciones y demás que sobre la materia expida la contraloría general de Antioquia.

El Contratista debe garantizar la ejecución de las obras en el término fijado para ello en el contrato. Si en desarrollo del objeto contractual, se llegara a presentar la necesidad de realizar mayor cantidad de obra a la presupuestada o la necesidad de ejecutar obras no contratadas, estas deberán ser sustentadas y avaladas por el interventor y aprobadas previamente por LA EMPRESA, si el contratista no sigue este procedimiento, no le será reconocida suma de dinero alguna por estos conceptos.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución para la realización total del contrato será de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio para "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

LUGAR DE EJECUCIÓN

Las obras objeto de la presente Convocatoria Privada se realizarán en las instalaciones de la empresa, o donde tenga intervención en la ejecución de las actividades de "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

GARANTÍAS DEL CONTRATO Y DEL PROCESO CONTRACTUAL

El invitado que desee participar en el proceso contractual, deberá constituir Garantía Única de cumplimiento, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

- ✓ **Seriedad de la Propuesta:** Ampara el riesgo en caso de que el oferente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato o no adelante los trámites de perfeccionamiento del mismo. Cuya cuantía será el equivalente al 10% del presupuesto oficial, con una duración de 90 días.

El oferente seleccionado se compromete una vez suscrito el contrato a constituir a favor de LA EMPRESA una Garantía Única de cumplimiento otorgada a través de una entidad bancaria o compañía aseguradora, legalmente constituida, que cubra los siguientes amparos y riesgos:

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

- **CUMPLIMIENTO:** ampara el riesgo de perjuicios económicos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales y comprende además las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se pacten en el contrato. Deberá constituirse mínimo por el 10% del valor final del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** ampara el riesgo del no pago por parte del contratista de las obligaciones laborales que tiene a su cargo y que son derivadas del contrato, su cuantía no será inferior al 10% del valor final del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y de tres (3) años más.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una duración igual al plazo y 1 año más, contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Con el Objeto de Asegurar el pago de perjuicios que se causen a terceros con ocasión de la Ejecución del Contrato cuya cuantía será del 10% del valor del contrato y vigencia igual al plazo O término de ejecución del contrato

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

LOS OFERENTES no deben estar incursos en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Política, y demás normas vigentes sobre la materia y manifestar que conocen todo lo dispuesto sobre el régimen de inhabilidad e incompatibilidades. Con la presentación de la oferta se entiende que LOS OFERENTES manifiestan, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y en la Ley en relación con LA EMPRESA. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviniere durante el trámite del procedimiento de selección, se entiende que LOS OFERENTES afectados renuncian a la participación en dicho procedimiento y a los derechos surgidos del mismo.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN LEGAL DE LA OFERTA

EL OFERENTE deberá acompañar a su OFERTA los siguientes documentos debidamente configurados de acuerdo a las exigencias establecidas en los presentes Pliegos de condiciones, cuya omisión o deficiente diligenciamiento afecta la admisibilidad de su oferta.

- ✓ Carta de Presentación de la OFERTA. (Modelo Anexo).
- ✓ Formulario de Cantidades aproximadas de Obra y Precios.
- ✓ Relación de experiencia del OFERENTE y documentos necesarios para

Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán – Yondó (Antioquia)
Teléfonos: 8325371 – 8325369 – e-mail: espyondo@gmail.com

Esperanza, Paz y Progreso.

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

acreditarla.

- ✓ Constancia de recibo de adendas (Si las hay).
- ✓ Declaración de Actividades legales. (Modelo Anexo)
- ✓ Objeto Social. Las personas naturales y jurídicas, que presenten OFERTAS, deberán contener textualmente incluidas las actividades a contratar en su objeto social como empresa.
- ✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía en caso de personas naturales.
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal para el caso de ofertas presentadas por personas jurídicas y copia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- ✓ Autorización de la junta de socios para contratar en caso de ser requerida.
- ✓ Documento de constitución en el caso de Consorcios o Uniones temporales en los casos necesarios.
- ✓ Certificación del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN actualizado.
- ✓ Copia del Registro Único de Proponentes- RUP
- ✓ Soporte de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA) y con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo para la presentación de OFERTAS. (Persona Natural)
- ✓ Certificación expedida por su Revisor Fiscal, o por su Representante Legal, según la naturaleza de la persona jurídica, en la que conste que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA y con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo de presentación de OFERTAS, en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002. (Persona Jurídica)
- ✓ Las personas naturales o jurídicas que lo integren deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo de la presentación de OFERTAS. (Consorcios, Uniones Temporales)
- ✓ Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán allegar los documentos que acrediten su existencia y representación legal, si a ello hay lugar. Además deben acreditar en el país un apoderado con domicilio en Colombia debidamente facultado para presentar OFERTA y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente.
- ✓ Cuando el representante en Colombia sea una persona jurídica debe anexarse su certificado de existencia y representación legal en cuyo objeto social debe contener la facultad de representar firmas extranjeras.
- ✓ Documento de existencia y representación legal o constancia acerca de la existencia y representación de la persona jurídica extranjera, expedida por el funcionario competente, autenticada por el Cónsul o agente diplomático

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

colombiano, o en su defecto por el de una nación amiga, que deberá contener como mínimo lo siguiente: razón social, representante legal y facultades del mismo, objeto social y domicilio social, duración de la sociedad no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

- ✓ Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PLAZO PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se realizará Análisis Jurídico, Técnico y Financiero de las OFERTAS de conformidad con la ponderación establecida en los PLIEGOS DE CONDICIONES los cuales son de carácter habilitante y no otorgarán puntaje; se llevará a efecto por el Comité de Evaluación de los mismos.

La labor de evaluación, se cumplirá dentro de un plazo de TRES (3) días hábiles contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. Dentro del aludido plazo, el Comité de Evaluación de OFERTAS podrá solicitar aclaraciones a los OFERENTES sobre los puntos que a su juicio ameriten mayores precisiones.

FACTORES DE ESCOGENCIA

La Empresa de Aguas y Aseo de Yondó S.A E.S.P., efectuará el análisis y evaluación de las OFERTAS y seleccionará la OFERTA que ajustada a las condiciones establecidas en las normas y especificaciones contenidas en los PLIEGOS DE CONDICIONES, resulte objetivamente la más favorable para los intereses de la misma. Como factores de escogencia se considerarán los factores de calidad y económicos, con la ponderación contenida en los PLIEGOS DE CONDICIONES.

ENTREGA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, CONSULTA PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Anexo a la presente Invitación se entregan los PLIEGOS DE CONDICIONES; los documentos concernientes a información del proyecto se entregan en medio físicos o magnéticos, de requerirse información adicional esta podrá ser consultada en las instalaciones de la Empresa de Aguas y Aseo de Yondó S.A E.S.P.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA, junto con todos los documentos exigidos, deberá entregarse sobre único, cerrado, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso y los PLIEGOS DE CONDICIONES hasta el:

Día: treinta (30) de junio de 2021.

Hora: 04:00 P.M.

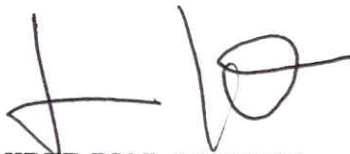
Lugar: Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. Carrera 53 No. 50 – 79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Yondó Antioquia.

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

Todos los requisitos de carácter técnico, económico y legal requeridos para la participación del proceso se encuentran contenidos en los PLIEGOS DE CONDICIONES, para mayor información se debe dirigir a las instalaciones de la Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. ubicadas en el Carrera 53 No. 50 – 79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Yondó Antioquia.

ADVERTENCIA: las solicitudes de oferta que realice la Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. no la obligan a celebrar el contrato o emitir la orden de servicios correspondiente, quedando en libertad de desistir unilateralmente del proceso de contratación.

Cordialmente,



ALEXANDER DIAZ BARRERA
Gerente AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P.

Proyecto: Jessie Stivent Moreno Salom/Asesor Jurídico

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

Yondó, 17 de junio de 2021

Señores:

INGENIERÍA INTERVENN S.A.S.

Corregimiento el centro vereda campo 22 – Barrancabermeja Santander
E. S. M.

*Recibido
17 Junio 2021
9:30am*

Asunto: Solicitud de oferta para contratar la ejecución de una obra pública.

Cordial saludo.

La Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. a través de su Gerente se permite invitarle a presentar oferta para la ejecución de las obras identificadas con el número de proceso: ID-ESP-001-2021, de conformidad con los parámetros que a continuación se detallan:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA
EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	17 DE JUNIO DE 2021
INVITACIÓN PRIVADA A OFERTAR	17 DE JUNIO DE 2021
ENTREGA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ANEXOS	17 DE JUNIO DE 2021
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	Hasta el 24 de junio de 2021 a las 5:00 P.M.
PLAZO PARA CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS	Hasta el 25 de junio de 2021, a las 4:00 P.M.
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Hasta el treinta (30) de junio de 2021, a las 04:00 P.M.
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	Desde el 30 de junio al 02 de julio de 2021.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS	02 de julio de 2021.
PLAZO PARA SUBSANAR	Hasta la adjudicación
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	05 de julio de 2021.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

CONDICIONES QUE REGULAN EL TRAMITE Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 8 Parágrafo Único y Artículo 76 de la Ley 143 de 1994, el régimen legal aplicable a los actos y contratos de la Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P., es el de derecho privado.

El trámite y la contratación se regirán por lo previsto en el Acuerdo de Junta Directiva No 013 de 2016 por el cual se reforman las normas generales de contratación de la empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P.; en los aspectos no contemplados en él se aplicarán las disposiciones del Código Civil, del Código de Comercio o las normas que las sustituyan, adicionen o modifiquen.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

OBJETO:

"LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

ALCANCE:

Con el presente proceso de Contratación Directa, se pretende celebrar contrato de "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL". El alcance total de la contratación a realizar se encuentra contenido dentro de las especificaciones que hacen parte integral del presente estudio y que se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO
70151900	Recursos forestales
70131500	Protección del terreno y del suelo
77121700	Contaminación del agua
77111600	Rehabilitación ambiental

El contratista se obliga a realizar el proceso contractual de conformidad con las normas previstas para el efecto y sujetas a los principios de la Ley 142 de 1994, desarrollando las actividades específicas de la obra descritas en el Estudio Previo y los PLIEGO DE CONDICIONES, se efectuará de acuerdo al cuadro de descripción de actividades, hasta la entrega a satisfacción por parte de la interventoría de obra, la supervisión del contrato y liquidación del contrato.

Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán – Yondó (Antioquia)
Teléfonos: 8325371 – 8325369 – e-mail: espyondo@gmail.com

Esperanza, Paz y Progreso.

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor total presupuestado por LA EMPRESA para la "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL", es de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.454.088.545,00) según C.D.P. No 00087 del 01 de junio de 2021, de conformidad con las especificaciones técnicas que se detallan en el presupuesto de obra, el Valor del Contrato que se celebre será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada y los impuestos conforme a la ley. Así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ESFERA FUNCIONAL 1: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE CUERPOS DE AGUA; ESTRATEGIA PARA LA OFICINA DE LA PROFESIONAL AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA					
1,1	Realizar limpieza manual de material vegetal emergente medial que se encuentre al interior de las aguas de la ciénaga San Miguel del Tigre	M2	330.000,00		
1,2	Realizar limpieza manual de material vegetal emergente flotante que encuentre al interior de las aguas de la ciénaga San Miguel del Tigre	M2	141.000,00		
1,3	Retirar el Material Extraído a Puntos Previamente Localizados para su Posterior Manejo	M3	5.318,00		
TOTAL COSTO DIRECTO					
ADMINISTRACION				24,0%	
IMPREVISTOS				1,0%	
UTILIDAD				5,0%	
TOTAL OBRA FISICA:					

 E. S. P.	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

TOTAL ESFERA FUNCIONAL 1:	
----------------------------------	--

ESFERA FUNCIONAL 2: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REFORESTACION Y CONTROL DE EROSIONES, ESTRATEGIA PARA LA OFICINA DE LA PROFESIONAL AGROPECUARIO Y AMBIENTAL , PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA

2, 1	Remoción, limpieza mecánica y acarreo de lodos de la ladera de la Ciénaga San Miguel del Tigre	M3	1.408,19		
2, 2	Conformación de terraplén con material de préstamo para protección de orilla y control de erosión sobre la Ciénaga San Miguel del Tigre	M3	1.500,00		
2, 3	Gestión topográfica y geográfica para la ejecución del proyecto	Ha	2,50		
2, 4	Establecimiento de vegetación protectora y mantenimiento	Ha	2,50		
2, 5	Aislamiento de la zona intervenida	Ha	2,50		
TOTAL COSTO DIRECTO:					
ADMINISTRACIÓN			24,0%		
IMPREVISTOS			1,0%		
UTILIDAD			5,0%		
TOTAL COSTO OBRA FISICA:					
TOTAL ESFERA FUNCIONAL 2:					

ESFERA FUNCIONAL 3: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES,

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

ESTRATEGIA PARA LA OFICINA DE LA PROFESIONAL AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIA EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA

3,1	Realizar limpieza manual de material vegetal emergente medial que se encuentre al interior de las aguas de la Ciénaga San Miguel del Tigre	M2	25.000,00		
3,2	Retirar el Material Extraído a Puntos Previamente Localizados para su Posterior Manejo	M3	2.100,00		
TOTAL COSTO DIRECTO					
ADMINISTRACION				24%	
IMPREVISTOS				1%	
UTILIDAD				5%	
TOTAL COSTO DE OBRA FISICA					
TOTAL ESFERA FUNCIONAL 3:					

FORMA DE PAGO:

La forma de pago establecida por LA EMPRESA es la siguiente:

Actas de Avance Mensual: El valor del contrato se pagará en actas de pago parciales mensuales a partir de mínimo un mes (1) de la suscripción del acta de inicio, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa presentación de las respectivas actas de avance e informe de ejecución de obra aprobado por el interventor contratado y el ordenador del gasto.

Acta de Pago Final: El restante diez por ciento (10%) del valor del contrato se pagará una vez realizado el recibo final y la liquidación del contrato, dentro de las cuales se debe incluir por lo menos la aprobación de la garantía de estabilidad de la obra actualizada y los soportes del pago de las obligaciones derivadas del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

Los imprevistos solo serán pagados si estos se presentan; el pago se realizará de acuerdo a la sustentación de los mismos siempre y cuando sean avalados en los informes de la interventoría de obra y la supervisión del contrato; y estén registrados en la bitácora de obra. De existir

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

diferencia de conceptos entren el aval de pago de imprevistos en los informes de interventoría de obra y los informes de supervisión del contrato, la Empresa determinará el pago de los imprevistos teniendo en cuenta las directrices, circulares, resoluciones y demás que sobre la materia expida la contraloría general de Antioquia.

El Contratista debe garantizar la ejecución de las obras en el término fijado para ello en el contrato. Si en desarrollo del objeto contractual, se llegara a presentar la necesidad de realizar mayor cantidad de obra a la presupuestada o la necesidad de ejecutar obras no contratadas, estas deberán ser sustentadas y avaladas por el interventor y aprobadas previamente por LA EMPRESA, si el contratista no sigue este procedimiento, no le será reconocida suma de dinero alguna por estos conceptos.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución para la realización total del contrato será de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio para "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

LUGAR DE EJECUCIÓN

Las obras objeto de la presente Convocatoria Privada se realizarán en las instalaciones de la empresa, o donde tenga intervención en la ejecución de las actividades de "LIMPIEZA DE CANALES HÍDRICOS Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA, ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

GARANTÍAS DEL CONTRATO Y DEL PROCESO CONTRACTUAL

El invitado que desee participar en el proceso contractual, deberá constituir Garantía Única de cumplimiento, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

- ✓ **Seriedad de la Propuesta:** Ampara el riesgo en caso de que el oferente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato o no adelante los trámites de perfeccionamiento del mismo. Cuya cuantía será el equivalente al 10% del presupuesto oficial, con una duración de 90 días.

El oferente seleccionado se compromete una vez suscrito el contrato a constituir a favor de LA EMPRESA una Garantía Única de cumplimiento otorgada a través de una entidad bancaria o compañía aseguradora, legalmente constituida, que cubra los siguientes amparos y riesgos:

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

- **CUMPLIMIENTO:** ampara el riesgo de perjuicios económicos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales y comprende además las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se pacten en el contrato. Deberá constituirse mínimo por el 10% del valor final del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** ampara el riesgo del no pago por parte del contratista de las obligaciones laborales que tiene a su cargo y que son derivadas del contrato, su cuantía no será inferior al 10% del valor final del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y de tres (3) años más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una duración igual al plazo y 1 año más, contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Con el Objeto de Asegurar el pago de perjuicios que se causen a terceros con ocasión de la Ejecución del Contrato cuya cuantía será del 10% del valor del contrato y vigencia igual al plazo O término de ejecución del contrato

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

LOS OFERENTES no deben estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Política, y demás normas vigentes sobre la materia y manifestar que conocen todo lo dispuesto sobre el régimen de inhabilidad e incompatibilidades. Con la presentación de la oferta se entiende que LOS OFERENTES manifiestan, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y en la Ley en relación con LA EMPRESA. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviniere durante el trámite del procedimiento de selección, se entiende que LOS OFERENTES afectados renuncian a la participación en dicho procedimiento y a los derechos surgidos del mismo.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN LEGAL DE LA OFERTA

EL OFERENTE deberá acompañar a su OFERTA los siguientes documentos debidamente configurados de acuerdo a las exigencias establecidas en los presentes Pliegos de condiciones, cuya omisión o deficiente diligenciamiento afecta la admisibilidad de su oferta.

- ✓ Carta de Presentación de la OFERTA. (Modelo Anexo).

Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán – Yondó (Antioquia)
Teléfonos: 8325371 – 8325369 – e-mail: espyondo@gmail.com

Esperanza, Paz y Progreso.

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

- ✓ Formulario de Cantidades aproximadas de Obra y Precios.
- ✓ Relación de experiencia del OFERENTE y documentos necesarios para acreditarla.
- ✓ Constancia de recibo de adendas (Si las hay).
- ✓ Declaración de Actividades legales. (Modelo Anexo)
- ✓ Objeto Social. Las personas naturales y jurídicas, que presenten OFERTAS, deberán contener textualmente incluidas las actividades a contratar en su objeto social como empresa.
- ✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía en caso de personas naturales.
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal para el caso de ofertas presentadas por personas jurídicas y copia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- ✓ Autorización de la junta de socios para contratar en caso de ser requerida.
- ✓ Documento de constitución en el caso de Consorcios o Uniones temporales en los casos necesarios.
- ✓ Certificación del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN actualizado.
- ✓ Copia del Registro Único de Proponentes- RUP
- ✓ Soporte de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA) y con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo para la presentación de OFERTAS. (Persona Natural)
- ✓ Certificación expedida por su Revisor Fiscal, o por su Representante Legal, según la naturaleza de la persona jurídica, en la que conste que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA y con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo de presentación de OFERTAS, en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002. (Persona Jurídica)
- ✓ Las personas naturales o jurídicas que lo integren deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo de la presentación de OFERTAS. (Consorcios, Uniones Temporales)
- ✓ Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán allegar los documentos que acrediten su existencia y representación legal, si a ello hay lugar. Además deben acreditar en el país un apoderado con domicilio en Colombia debidamente facultado para presentar OFERTA y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente.
- ✓ Cuando el representante en Colombia sea una persona jurídica debe anexarse su certificado de existencia y representación legal en cuyo objeto social debe contener la facultad de representar firmas extranjeras.
- ✓ Documento de existencia y representación legal o constancia acerca de la

	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

existencia y representación de la persona jurídica extranjera, expedida por el funcionario competente, autenticada por el Cónsul o agente diplomático colombiano, o en su defecto por el de una nación amiga, que deberá contener como mínimo lo siguiente: razón social, representante legal y facultades del mismo, objeto social y domicilio social, duración de la sociedad no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

✓ Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PLAZO PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se realizará Análisis Jurídico, Técnico y Financiero de las OFERTAS de conformidad con la ponderación establecida en los PLIEGOS DE CONDICIONES los cuales son de carácter habilitante y no otorgarán puntaje; se llevará a efecto por el Comité de Evaluación de los mismos.

La labor de evaluación, se cumplirá dentro de un plazo de TRES (3) días hábiles contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. Dentro del aludido plazo, el Comité de Evaluación de OFERTAS podrá solicitar aclaraciones a los OFERENTES sobre los puntos que a su juicio ameriten mayores precisiones.

FACTORES DE ESCOGENCIA

La Empresa de Aguas y Aseo de Yondó S.A E.S.P., efectuará el análisis y evaluación de las OFERTAS y seleccionará la OFERTA que ajustada a las condiciones establecidas en las normas y especificaciones contenidas en los PLIEGOS DE CONDICIONES, resulte objetivamente la más favorable para los intereses de la misma. Como factores de escogencia se considerarán los factores de calidad y económicos, con la ponderación contenida en los PLIEGOS DE CONDICIONES.

ENTREGA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, CONSULTA PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Anexo a la presente Invitación se entregan los PLIEGOS DE CONDICIONES; los documentos concernientes a información del proyecto se entregan en medio físicos o magnéticos, de requerirse información adicional esta podrá ser consultada en las instalaciones de la Empresa de Aguas y Aseo de Yondó S.A E.S.P.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA, junto con todos los documentos exigidos, deberá entregarse sobre único, cerrado, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso y los PLIEGOS DE CONDICIONES hasta el:

Día: treinta (30) de junio de 2021.

Hora: 04:00 P.M.

Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán – Yondó (Antioquia)
Teléfonos: 8325371 – 8325369 – e-mail: espyondo@gmail.com

Esperanza, Paz y Progreso.

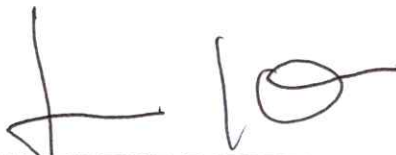
	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.	2021
		ID-ESP-001-2021

Lugar: Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. Carrera 53 No. 50 – 79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Yondó Antioquia.

Todos los requisitos de carácter técnico, económico y legal requeridos para la participación del proceso se encuentran contenidos en los PLIEGOS DE CONDICIONES, para mayor información se debe dirigir a las instalaciones de la Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. ubicadas en el Carrera 53 No. 50 – 79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Yondó Antioquia.

ADVERTENCIA: las solicitudes de oferta que realice la Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P. no la obligan a celebrar el contrato o emitir la orden de servicios correspondiente, quedando en libertad de desistir unilateralmente del proceso de contratación.

Cordialmente,



ALEXANDER DIAZ BARRERA
Gerente AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P.

Proyecto: Jessie Stivent Moreno Salom/Asesor Jurídico